



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSE DE CUCUTA,  
NORTE DE SANTANDER.**

San José de Cúcuta, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO :	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	MONICA DEL PILAR VANEGAS PEREZ <a href="mailto:vapemonica@gmail.com">vapemonica@gmail.com</a>
DEMANDADO:	FRANKLIN YESID BEDOYA SANCHEZ <a href="mailto:hes.franklinbedoya@gmail.com">hes.franklinbedoya@gmail.com</a>
RADICADO No.	54 001 31 60 004 2021 00 177 00 (17.222).

Como quiera que la suscrita Juez para la fecha señalada para la realización de la audiencia -2 de febrero de 2022- estaba incapacitada y no fue posible llevar a cabo la audiencia programada, la misma se realizará el próximo ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta (2:30) de la tarde y se desarrollará conforme lo indicado en el auto del 5 de noviembre de 2021.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

  
**NELFI SUAREZ MARTINEZ**